



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Departamento: Educación y Formación Docente
Área: Pedagógica

(Programa del año 2026)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
PEDAGOGÍA	PROF. DE EDUCACIÓN ESPECIAL	13/00	2026	1° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
CATALINI, SANDRA CECILIA	Prof. Responsable	P.Asoc Exc	40 Hs
PERRETTI MATERA, CARINA	Prof. Colaborador	P.Adj Exc	40 Hs
PAREDES, MARIA BELEN	Responsable de Práctico	JTP Exc	40 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
90 Hs	Hs	Hs	Hs	6 Hs

Tipificación	Periodo
A - Teoría con prácticas de aula y campo	1° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
11/03/2026	23/06/2026	15	90

IV - Fundamentación

El Plan de Estudios Ordenanza N° 13/00 CD y su modificatoria Ordenanza N° 5/05 CD de la carrera de Profesorado en Educación Especial, prevé el desarrollo de la asignatura Pedagogía, en el primer cuatrimestre de primer año, para estudiantes que optan por esta carrera de formación docente.

La Pedagogía constituye un campo disciplinar, asimétrico y multireferencial, orientado a explicar la educación, sus discursos, sus prácticas educativas e imaginar futuros deseables. Su constitución como disciplina científica se caracteriza por sus límites difusos, indefinidos, y unos desarrollos teóricos en los que ha sumado e integrado conocimientos y métodos que proceden de otros territorios disciplinares. Estos aportes interdisciplinares han configurado un corpus que, desde sus orígenes fundacionales hasta la actualidad, han asumido diferentes matices y tensiones que van desde el disciplinamiento a la libertad en un recorrido histórico irregular, con discontinuidades y contradicciones, pero que siempre ha focalizado su interés en lo que Filloux (2008) denomina “conocer la educación” desde diversas perspectivas y matrices epistémicas, sin perder su autonomía epistemológica aunque su estatus epistémico y su constitución como ciencia ha sido siempre cuestionado.

Los contenidos del programa se encuentran organizados en torno a dos grandes conceptos transversales: por un lado, el contexto modernidad-(pos)modernidad (o capitalismo tardío o era posindustrial, entre sus muchas denominaciones) nos permite comprender el pensamiento pedagógico y la práctica de la educación como un proceso con características diferenciales de acuerdo al lugar y al momento o época; por otro lado, los Derechos Humanos, como concepto atraviesan los contenidos del curso y aportan una mirada dialógica desde su construcción sociocultural, sus procesos de institucionalización, sus aportes al campo pedagógico y a la intervención en las prácticas educativas emergentes en cada momento histórico.

Desde una Pedagogía en Derechos Humanos, la perspectiva de género, como ampliación de los mismos, es un compromiso para contribuir a formar docencia en pos de una sociedad más inclusiva y equitativa.

A partir de estos dos conceptos abarcadores el programa se estructura en tres grandes ejes que sostienen los desarrollos teóricos del campo pedagógico, con el propósito de componer (y contener) una unidad de sentido articulada de saberes.

Unidad que permita tanto a docentes como a estudiantes entablar diálogos sobre problemáticas educativas.

Un primer eje está conformado a partir de los conceptos Educación y Pedagogía. Abarca temas relativos al contexto modernidad-(pos)modernidad, los sujetos de la educación (con especial énfasis en las infancias y las juventudes), los ámbitos educativos y algunas aproximaciones a las distintas problemáticas epistemológicas del campo pedagógico; temas que serán tratados en la Unidad 1 del Programa.

Un segundo eje inicia un acercamiento a las Corrientes Pedagógicas Contemporáneas más relevantes; abarca el estudio de algunas propuestas y teorías educativas surgidas a finales del siglo XIX y durante el siglo XX hasta la actualidad, como resultado de los procesos de cambio culturales, políticos y sociales en donde se acentúan los rasgos de un tiempo (pos) moderno en los espacios de la ciencia, la cultura, la educación y la ética. Las teorías de la educación son la fundamentación de las prácticas educativas, son una justificación de las mismas en el logro del proceso formativo. Las teorías abordadas en el curso son: Escuela Nueva, Pedagogías Humanistas, Libertarias, No directivas y antiautoritarias, los Enfoques Tecnistas en educación y las Pedagogías Críticas en sus vertientes reproductivistas y transformadoras.. Las teorías pedagógicas se encuentran detalladas en las Unidades 2, 3, 4 y 5 del programa.

Un tercer eje se conforma a partir de los nuevos escenarios y problemáticas educativas de fin del siglo XX hasta la actualidad como la educación en la diversidad, los derechos humanos en contextos de diversidad social, la pobreza, la exclusión, la estigmatización, las desigualdades (sociales, educativas, culturales, de raza, de género, de sexo). Problemáticas abordadas en la Unidad 6 del Programa desde las categorías emergentes de los enfoques críticos en educación.

Los contenidos programáticos han sido seleccionados a partir de los contenidos mínimos de la asignatura previstos en el Plan de Estudios de la carrera y se actualizaron los temas desde un abordaje interdisciplinar que incluye el campo de la educación especial como parte de la ciencia pedagógica.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

A partir del desarrollo del curso se pretende, desde una perspectiva centrada en los derechos humanos y la contextualización de las teorías pedagógicas, que los/as estudiantes logren:

Describir y analizar la configuración e identidad de la Pedagogía como disciplina científica.

Reconocer y caracterizar los diferentes contextos, ámbitos y sujetos de la educación.

Indagar y conocer los desarrollos teóricos y metodológicos de algunas corrientes pedagógicas contemporáneas.

Identificar y analizar problemáticas pedagógicas vigentes, provenientes de diversos ámbitos (sociales, culturales, políticos, éticos,...) en torno a algunos interrogantes críticos que emergen como desafíos de la época.

Indagar acerca de sus propias concepciones en torno a lo educativo (teoría y práctica) y de sus expectativas como profesionales/ formadores/docentes de educación especial.

Imaginar acciones transformadoras de la realidad educativa actual desde una mirada crítica.

VI - Contenidos

Unidad 1 Educación y Pedagogía

Los movimientos socioculturales del siglo XV a la actualidad: modernidad-posmodernidad como espacio-tiempo de emergencia de prácticas y discursos educativos. Ámbitos, circuitos y modalidades educativas: la educación permanente como concepto integrador de las formas y circuitos educativos escolares y no escolares. La Educación Formal: sus características en nuestro país, la Ley de Educación Nacional N° 26.206 y su modificatoria Ley N°27.045.- Espacios no formales y educación: principales rasgos y manifestaciones en los nuevos escenarios locales y regionales. Educación informal y socialización. Los medios de comunicación como ámbito educativo informal. Los sujetos de la educación: infancias y juventudes. Pedagogía: aproximación epistemológica. Contexto y debates actuales en torno al estatuto epistemológico de la Pedagogía. El objeto de estudio: la educación. Estructura e identidad de la disciplina pedagógica. Su configuración histórica. Su carácter de ciencia. Explicación, norma y utopía.

Unidad 2 El Movimiento de la Escuela Nueva

La Escuela Nueva; contexto de emergencia del movimiento de renovación escolar de fines del siglo XIX; la educación progresista como alternativa a la educación tradicional. Los caracteres generales de las escuelas nuevas. Propuestas teóricas y metodológicas desarrolladas por algunos representantes: John Dewey y María Montessori. El Movimiento de Renovación

Escolar en la República Argentina: contexto de surgimiento y difusión; la experiencia de la Escuela de Olga Cossettini.

Unidad 3 Pedagogías humanistas, no directivas, antiautoritarias y autogestionarias

Contextos de surgimiento y representantes: Las concreciones pedagógicas contestatarias o alternativas de la década del '60 del siglo XX. Libertad-autoridad y su expresión en el arte, la educación y la vida cotidiana. La libertad entendida como principio y fin de la educación. La propuesta de Carl Rogers: fundamentos teóricos y metodológicos. Los principios de no-directividad y autogestión en educación. Crítica al autoritarismo. Principios del aprendizaje. Facilitación de los aprendizajes. El docente como facilitador. El aprendizaje de la libertad y con creatividad.

Unidad 4 Los Enfoques Tecnicistas en educación

Contexto de emergencia. Características predominantes. Bases de fundamentación del paradigma tecnológico, desde la Psicología, la Política y la Sociología. La tecnología educativa como proceso metódico aplicado a la educación. Principios de sustentación del modelo tecnicista. Derivaciones de su aplicación en educación. Presencia del modelo tecnocrático en la educación actual. Vías de circulación y vigencia en lo escolar.

Unidad 5 Pedagogías críticas

Contexto de emergencia de los planteos críticos en educación. Teorías crítico- reproductivistas: los condicionantes sociales y culturales. El ciclo de reproducción. La marginalidad como problemática en Latinoamérica. El concepto de dependencia entre educación y sociedad. Perspectivas propositivas y transformadoras: Paulo Freire y el lenguaje de la crítica y la esperanza. Su propuesta educativa transformadora con un sentido participativo y democrático.

Unidad 6 Problemáticas pedagógicas emergentes en los escenarios actuales

Desafíos actuales de las Pedagogías Críticas ante las nuevas demandas epistémicas del saber pedagógico. Los derechos humanos y la educación. La problemática de la diversidad social y cultural y la inclusión/exclusión de un otro, de un diferente. Lo universal, lo plural. Emergencia de alternativas educativas en la época actual. Ley N°26.150 sancionada en 2006, de creación del Programa Nacional de Educación Sexual Integral: el derecho a la ESI dentro de las propuestas educativas de carreras de formación docente en el nivel de Educación Superior. Alcances, objetivos y contenidos que articulan aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos: debates en educación.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

La propuesta de trabajos prácticos tiene como propósito promover un espacio que permita articular reflexivamente los conocimientos, las vivencias, las prácticas y los discursos sobre la educación. Por ello, ha sido pensado como un espacio que posibilite estrategias de vinculación entre teoría y práctica, que lleven a plantear análisis y reflexiones en torno a los contenidos de la materia Pedagogía. Como asimismo abordar y comprender la problemática educativa en toda su complejidad a partir del conocimiento de lo educativo desde las condiciones sociales de producción de los discursos y las prácticas pedagógicas y su basamento en los aportes sistemáticos de la disciplina pedagógica.

Acercar a los/as alumnos/as a los procesos epistemológicos e históricos es un desafío y nos remite al problema del conocimiento como un proceso de construcción personal y grupal; un proceso de pensamiento único e intransferible, un sujeto que organiza, relaciona y atribuye significados a la vez que aprende con unos "otros/as" en un contexto en donde las producciones teóricas adquieren significado; esto supone una empiria y su teorización por ello, se promueven experiencias de lectura, de trabajo de campo, de visionado de películas y documentales, es decir, se ofrecen diferentes lenguajes narrativos en distintos soportes. Para lo cual se seleccionaron algunos recursos que les permitan a los/as estudiantes encontrarse con diferentes expresiones artísticas como así también experiencias educativas significativas o la narración de las propias.

El Plan consta de seis trabajos prácticos. A continuación una breve descripción de los mismos:

Trabajo Práctico N°1 Modernidad y Posmodernidad

Objetivo: Analizar las condiciones epocales de la modernidad y la (pos)modernidad.

Actividad: Realizar un análisis de los cambios sociales y educativos de la posmodernidad respecto a la modernidad a partir de imágenes sobre las características de estos movimientos epocales.

Trabajo Practico N°2 Espacios educativos: Educación formal, No formal e Informal

Objetivo: Analizar la complejidad del mundo de la educación en sus ámbitos y circuitos educativos

Actividades: Análisis comparativo de los ámbitos formales y no formales. Descripción del ámbito de educación formal a partir de la Ley 26.206. Análisis de dos experiencias de educación no formal. Análisis y reflexión sobre las redes sociales como circuito educativo informal en la cultura infantil y juvenil.

Trabajo Práctico N°3: El Movimiento de la Escuela Nueva

Objetivo: Conocer los fundamentos y propuestas de algunos representantes de la Escuela Nueva.

Actividades: Elaboración de argumentos para un debate sobre las propuestas pedagógicas de J.Dewey y M. Montessori.

Análisis del documental de Olga Cossetini y su contexto: Argentina en la primera mitad del siglo XX

Trabajo Práctico N°4 La década del '60 como contexto de producción de las Pedagogías Humanistas

Objetivo: Indagar y analizar la década del '60 como contexto de producción de las Pedagogías Humanistas: antiautoritarias, autogestionarias y no directivas.

Actividad: Elección de un artista de alguna disciplina (teatro, música, literatura, artes plásticas, danza) perteneciente a la década del '60 y su obra para interpretarla. Elaboración de una presentación del trabajo grupal realizado en torno al artista y su obra y su vinculación con las Pedagogías Humanistas.

Trabajo Práctico N°5 Pedagogías críticas

Objetivo: Analizar las perspectivas propositivas y transformadoras desde los aportes de la Pedagogía de la esperanza de Paulo Freire.

Actividad: Lectura de "El grito manso". Análisis a partir de algunas categorías críticas.

Trabajo Práctico N°6 La diversidad cultural y la inclusión educativa

Objetivo: Analizar las desigualdades socioculturales y educativas desde una concepción de derechos humanos.

Actividad: Visionado de una película o lectura de un cuento/novela y su análisis desde categorías tales como el estigma, el estereotipo, la normalidad/anormalidad, la pobreza, la racialización, las diferencias de raza, género, clase, sexo, entre otras.

VIII - Regimen de Aprobación

La aprobación del curso podrá hacerse de acuerdo a las siguientes categorías previstas en el Régimen Académico de la UNSL, Ord.C.S. N°13/03, su Anexo Único y la modificatoria, Ord. C.S.N° 32/15

La propuesta formativa ofrece una modalidad flexible y adecuada a la realidad de las/os estudiantes (en sus aspectos materiales y socio-afectivos) como así también a las posibilidades organizativas y de gestión del equipo docente.

-Régimen de Promoción sin Examen Final: el curso ofrece la posibilidad de ser aprobado mediante el Régimen de Promoción sin Examen Final, modalidad que persigue la evaluación continua de las y los estudiantes fundada en un permanente proceso evaluativo tanto de sus desempeños como de sus producciones que permitan dar cuenta del proceso de aprendizaje resultante.

Para ello, el equipo docente realiza en forma continua la evaluación de los aprendizajes, como así también la orientación de los mismos. Esta modalidad incluye una instancia de evaluación final integradora que les permite a las/os estudiantes construir una visión integral de los contenidos estudiados durante el desarrollo del curso.

Para aprobar el curso como alumno/a promocional, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

Aprobar el 100% de los trabajos prácticos (los TP serán evaluados con categorías cualitativas: excelente, muy bueno, bueno y no aprobado).

Asistencia al 80% de clases teóricas y 80% de las clases de trabajos prácticos

Obtener una calificación de, al menos, (7) siete puntos en todas y cada una de las evaluaciones parciales (dos parciales con dos instancias de recuperación cada uno).

Obtener una calificación de 7(siete) en la evaluación de integración final

En la nota final de aprobación se contemplarán las distintas instancias evaluativas propuestas para el cursado, (Ord.C.S. N°13/03) a saber:

- Las evaluaciones cualitativas obtenidas en los trabajos prácticos
- Las evaluaciones parciales:
- Evaluación de la Unidad 1. Individual, escrita.
- Evaluación de las Unidades 2, 3, 4 Individual y escrita
- Integración Final: es la integración de los contenidos de todas las unidades desarrollados en el curso. Podrá asumir una modalidad grupal.

-Régimen de Aprobación con Examen Final:

- Alumnas/os Regulares: Para regularizar la asignatura las/os alumnas/os deberán cumplir con los siguientes requisitos:

Aprobar la totalidad de los trabajos prácticos

Asistencia al 80% de las clases de trabajos prácticos

Aprobar el 100% de las evaluaciones parciales con un puntaje de seis (6) puntos.

Las evaluaciones parciales son dos:

- Evaluación de la Unidad 1. Individual, escrita.

- Evaluación de las Unidades 2, 3, 4 Individual y escrita

Cada parcial tendrá dos recuperaciones.

- Alumnos Libres: El y la estudiante inscriptos como regular o promocional que no cumplan con los requisitos estipulados para estas categorías, serán considerados como libres y se podrán presentar a rendir como tal, previo cumplimiento de la aprobación de un Plan de Trabajos Prácticos escrito y una defensa oral, en las fechas que se acuerden. También serán considerados alumnos/as libres aquellos/as que: no se inscribieron, se inscribieron y no cursaron, o que se les venció el período de regularidad.

IX - Bibliografía Básica

[1] Unidad 1

[2] Catalini, S. y Paredes, M.B. (2024). Documento para uso de los/as estudiantes: El contexto Modernidad-Posmodernidad. Una relectura del pensamiento de Angel Pérez Gómez. FCH.UNSL

[3] Catalini, S. y Paredes, M.B. (2026). Documento de cátedra: Infancias y juventudes. Una reescritura de Sandra Carli y Rossana Reguillo Cruz

[4] Catalini, S. y Paredes, M.B. (2021). Documento de cátedra Pedagogía y Ciencias de la Educación: debates vigentes. Una relectura de los textos: “Explicación, norma y utopía en las ciencias de la educación”(1978) de José Gimeno Sacristán y de “Investigación, teoría e intervención en el campo pedagógico” (1993) de Alfredo Furlán y Miguel Angel Pasillas.

[5] Ley de Educación Nacional N°26.206 (2006, 14 de diciembre) Fuente: Congreso de la Nación Argentina.

[6] Ley N°27.045. Educación Inicial. ley N° 26.206. Modificación. (2014, 3 de diciembre) Fuente: Congreso de la Nación Argentina.

[7] Perretti, C. (2025). Documento de Cátedra. Modalidades, ámbitos y circuitos educativos.FCH. UNSL

[8] Unidad 2

[9] Batallán, G. y Blanco, A. (entrevistadores) (1991). Una escuela para la vida. El rescate de la “otra” historia en educación. Revista Educoo. pp.12-29.

[10] Beltran, F. y otros (2000). John Dewey. Una democracia vital. En: Pedagogías del siglo XX. Cuadernos de Pedagogía. Cap.3 pp.47-58. Editorial CISSPRAXIS S.A.

[11] Catalini, S. (2026) (Adaptación) Documento de cátedra: El Movimiento de la Escuela Nueva y su crítica a la Escuela Tradicional. FCH -UNSL

[12] Filho, L. (1964.) Introducción al estudio de la Escuela Nueva. Kapelusz.

[13] Monés i Pujol, J. y Vallet, M. (2000). María Montessori. Educación activa y sensorial en: Pedagogías del siglo XX. Cuadernos de Pedagogía. Cap.1 pp.23-34. Editorial CISSPRAXIS S.A.

[14] Pelanda, M. Las Misiones infantiles de divulgación cultural en: Revista Novedades Educativas (N°65 Año 8).

[15] Sosa Gazari, L. (2006). El Movimiento de la Escuela Nueva en la República Argentina. Documento para uso de los estudiantes. FCH.UNSL

[16] Unidad 3

[17] Colom, A. y Melich, J. (1994). Después de la modernidad. Nuevas filosofías de la educación. Paidós.

[18] Rogers, C.I (1978). Una maestra de sexto grado experimenta; La relación interpersonal en la facilitación del aprendizaje y sobre el aprendizaje y su facilitación en: Libertad y creatividad en educación (cap.1, 4 y 7). Paidós.

[19] Unidad 4

- [20] Apple, M. (1997). El curriculum y el proceso de trabajo: la lógica del control técnico en: Teoría Crítica y Educación. pp.11-44. Miño y Dávila.
- [21] Paredes, M.B. (2025). Documento de Cátedra: Los enfoques tecnológicos en educación. FCH.UNSL
- [22] Unidad 5
- [23] Freire, P. (2003). El grito manso. Siglo XXI Editores
- [24] Perretti Matera, C. (2024). Documento de cátedra: La Pedagogía Crítica. Documento para uso de los estudiantes. FCH.UNSL. Adaptación.
- [25] Unidad 6
- [26] Barrancos, D. (2020). Prólogo en: Felitti, K.y otras: Género y sexualidades en las tramas del saber. Revisiones y propuestas. Libros del zorzal.
- [27] Felitti, K., Queirolo, G. y Elizalde, S. (2020). Introducción. Educación sexual: un viejo desafío con nuevas respuestas en: Felitti, K.y otras: Género y sexualidades en las tramas del saber. Revisiones y propuestas. Libros del Zorzal.
- [28] Ley 26.150 Programa Nacional de Educación Sexual Integral (2006, 23 de octubre) Fuente: Congreso de la Nación Argentina
- [29] Montesinos, M.P. (2012) Claves para pensar la diversidad cultural y la inclusión educativa. Revista Educación, Lenguaje y Sociedad vol. IX (Nº9) pp.201-218
- [30] Sinisi, L. (1999). La relación nosotros-otros en espacios escolares multiculturales en Neufeld, María Rosa y James Ariel Thisted (Comp.) De eso no se habla. Los usos de la diversidad sociocultural en la escuela. pp. 189- 231. Eudeba.
- [31] Vallejos, I. (2009). La categoría de normalidad: una mirada sobre viejas y nuevas formas de disciplinamiento social en: Rosato, A. y Angelino, M.(coords.): Discapacidad e ideología de la normalidad. Desnaturalizar el déficit. Cap.4 pp.95-105 Ed.Noveduc

X - Bibliografía Complementaria

- [1] Bacher, S. (2009). Tatuados por los medios. Dilemas de la educación en la era digital. Paidós.
- [2] Carli, S. (1999). La infancia como construcción social. Colección Documento (BIDYA) Facultad de Psicología. Universidad de la República Disponible en: <https://hdl.handle.net/20.500.12008/22256>
- [3] Colom, A. y otros (1997). Teorías e instituciones contemporáneas de la educación. Ariel.
- [4] De Sousa Santos, B. (2006). La Sociología de las Ausencias y la Sociología de las Emergencias: para una ecología de saberes en: Boaventura de Sousa Santos: Renovar la Teoría Crítica y reinventar la emancipación social (Encuentros en Buenos Aires): CLACSO LIBROS.UBA.
- [5] Dewey, J. (1953). Democracia y educación. Losada.
- [6] Dewey, J. (1964).Experiencia y educación. Losada.
- [7] Díaz, E. (2009). ¿Qué es la posmodernidad? en: E.Díaz. Posmodernidad. (cap.1) pp. 15-34. Edit. Biblos.
- [8] Duschatzky, S. (1999). La escuela como frontera. Reflexiones sobre la experiencia escolar de jóvenes de sectores populares. Paidós.
- [9] Duschatsky, S. y Skliar, C. (2000). La diversidad bajo sospecha. Reflexiones sobre los discursos de la diversidad y sus implicancias educativas en: Cuadernos de Pedagogía de Rosario (Nº7).
- [10] Filloux, J. C. (2008). Epistemología, Ética y Ciencias de la Educación. Encuentro Grupo Editor.
- [11] Freire, P. (1997). Pedagogía de la autonomía. Siglo XXI.
- [12](2010). Primera y octava carta en: Freire, P. Cartas a quien pretende enseñar. Siglo XXI Editores.
- [13] Fullat, O. (2002). Pedagogía existencialista y postmoderna. Síntesis.
- [14] Furlán, A. y Pasillas, M.A. (1995). Investigación, teoría e intervención en el campo pedagógico. En: Revista Perfiles Educativos (Nº 60) pp.1-15. México.
- [15] Gadotti, M. (1998). El pensamiento pedagógico antiautoritario en: Gadotti, M. Historia de las ideas pedagógicas. Siglo XXI.
- [16] García Mora, M.E., Schwartz Orellana, S. y Freire, G. (2021) Cap. 1 La discapacidad en el tiempo y Cap.4 Educación En: Inclusión de las personas con discapacidad en América Latina y el Caribe: un camino hacia el desarrollo sostenible.(pp.27-42 y pp.111-137) Grupo Banco Mundial. URL:
- [17] <https://documents1.worldbank.org/curated/en/099015012012140135/pdf/P17538307bf8530ef0b57005d4d17d157f6.pdf>
- [18] Giroux, H. (1996):.Placeres inquietantes. Aprendiendo la cultura popular. Paidós.
- [19] Giroux, H. y McLaren,P. (1999). Sociedad, cultura y educación. Miño y Dávila.
- [20] Lyotard, J.F. (1979). La condición posmoderna. Trad. Mario Antolín Rato. Ed. Cátedra, 7ma edición, Madrid, España., (La Condition postmoderne: Rapport sur le savoir. Paris: Éditions de Minuit).

- [21] Marucco, M. (2019). La Pedagogía Cooperativa de Cèlestin Freinet. Colecció dispersió del poder
- [22] Morduchowicz, R. (2003). El sentido de una educación en medios en: Revista Iberoamericana de Educación(N° 32 Mayo- Agosto 2003). Ed.OIE
- [23] Neill, A. (1972). Summerhill. Ed. FCE.
- [24] Obiols, G. (1994). Sociedad posindustrial y cultura posmoderna en: Novedades Educativas (Año 4.Nº40) pp.142-149.
- [25] Paín, A. (1992). Complementación entre Educación formal, no formal e informal en: Paín, A. El potencial educativo de las situaciones cotidianas. Ed.Nueva Visión.
- [26] Pérez Gómez, A. I. (1997). Socialización y educación en la época posmoderna. En Golcoetxea Piérola, J. y García Peña (Coord.) Ensayos de Pedagogía Crítica. pp.45-65. Editorial Popular.
- [27] Puiggrós, A. (1995). Volver a educar. El desafío de la enseñanza argentina a finales del siglo XX. Ariel.
- [28] Puiggrós, A. y Marengo, R. (2013). Escuela tradicional y Escuela Nueva: la emergencia de las innovaciones en la escolarización en: Pedagogías: reflexiones y debates. Cap.II. Universidad Nacional de Quilmes Editorial.
- [29] Ramos, L. (2021). El temperamento sanguíneo de las hermanas Armstrong en: Las señoritas. Historia de las maestras estadounidenses que Sarmiento trajo a la Argentina en el siglo XIX. Edit.Lumen.
- [30] Reguillo Cruz, R. (2007) Emergencia de culturas juveniles. Estrategias del desencanto. Grupo Edit.Norma.
- [31] Saviani, D. (1984). Las Teorías de la educación y el problema de la marginalidad en América Latina. Revista Colombiana de Educación (13). <https://doi.org/10.17227/01203916.5099>
- [32] Silber, Julia. El campo pedagógico. Disquisiciones epistemológicas y categorías básicas. Consultada 28 de septiembre del 2020. Disponible en:
<https://pedagogiaydidactica.unsa.files.wordpress.com/2013/06/silber-julia-el-campopedag3b3gico.pdf>
- [33] Skliar, C. (2007). La pretensión de la diversidad o la diversidad pretenciosa en: I Jornadas Nacionales de Investigación Educativa. 3 y 4 de mayo de 2007, Mendoza. Universidad Nacional de Cuyo.
- [34] Torres, R. M. (1988). Educación popular. Un encuentro con Paulo Freire. Centro Editor de América Latina.
- [35] Trilla, J. (1985). La educación fuera de la escuela. Nueva Paideia.

XI - Resumen de Objetivos

Durante el desarrollo del curso se pretende, a partir de una perspectiva centrada en los derechos humanos y la contextualización de las teorías pedagógicas, que los/as estudiantes logren:

- .-Analizar la complejidad de la educación y la heterogeneidad del campo pedagógico;
- .-Abordar el pensamiento pedagógico contemporáneo
- .-Relacionar las problemáticas que surjan durante el desarrollo del curso con la realidad educativa argentina y latinoamericana actual
- .-Proyectar propuestas educativas alternativas transformadoras.
- .-Asumir una postura crítica y comprometida frente a las problemáticas abordadas

XII - Resumen del Programa

Los contenidos del curso están organizados en torno a tres ejes:

- 1) Educación y Pedagogía: aborda la complejidad del fenómeno educativo y la problemática epistemológica de la disciplina pedagógica (Unidad 1);
- 2) El pensamiento pedagógico contemporáneo: se desarrollarán algunas corrientes educativas surgidas a fines del siglo XIX y en el siglo XX, así como teorizaciones sobre la educación emergentes en el contexto de las transformaciones de fin de siglo XX hasta la actualidad (Unidades 2, 3, 4 y 5).
- 3) Problemáticas educativas emergentes en los escenarios sociales actuales (Unidad 6)

XIII - Imprevistos

Ante situaciones imprevistas, se acordará con las/os alumnas/os las modificaciones posibles, sin perder de vista los objetivos propuestos de la materia.

XIV - Otros

La asignatura Pedagogía para la carrera de Profesorado en Educación Especial en la sede Concaran de la Provincia de San Luis, asumirá una modalidad semipresencial, con instancias presenciales y virtuales con modalidad sincrónica y asincrónica, y trabajo autónomo de los/as alumnos/as.